

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA GENERAL

**AVISO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE  
ANTIOQUIA, COMUNICA:

**A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO**

RADICADO : 050012333000201902614-00  
ACCIÓN : PÉRDIDA DE INVESTIDURA  
DEMANDANTE : JESÚS ALONSO ARROYAVE PÉREZ  
DEMANDADO : LUIS OCTAVIO YEPES ROLDÁN Y OTROS-CONCEJALES -  
DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS (ANTIOQUIA)  
MAGISTRADO : DANIEL MONTERO BETANCUR

Por auto del veinte (20) de noviembre de dos mil diecinueve (2019) y notificado por estados del 25 del mismo mes y año, se ordenó celebrar el día **MARTES DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)**, a las **DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)**, la **AUDIENCIA PÚBLICA** señalada en los **ARTÍCULOS 11 y 12 DE LA LEY 1881 del 15 de enero de 2018**, dentro del proceso de Pérdida de Investidura de la referencia. Esta audiencia se realizará en la Sala Uno (1) del piso 3º, oficina 337 del Edificio Nuevo Naranjal (Carrera 65 No. 45-20. Medellín)

El Presente aviso se fija en la Secretaría de la Corporación a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del dos (2) de diciembre de dos mil diecinueve (2019); además se publica en la página WEB de la Rama Judicial en: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-tribunal-administrativo-de-antioquia/informacion-general.jsessionid=1217605E942DB8520D90434165AD85AD.worker2>

**JUDITH HERRERA CADAVID**  
Secretaría General

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA GENERAL

**AVISO**

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, COMUNICA:

**A LOS H. MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA**

RADICADO : 050012333000201902614-00  
ACCIÓN : PÉRDIDA DE INVESTIDURA  
DEMANDANTE : JESÚS ALONSO ARROYAVE PÉREZ  
DEMANDADO : LUIS OCTAVIO YEPES ROLDÁN Y OTROS-CONCEJALES -  
DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS (ANTIOQUIA)  
MAGISTRADO : DANIEL MONTERO BETANCUR

Por auto del veinte (20) de noviembre de dos mil diecinueve (2019) y notificado por estados del 25 del mismo mes y año, se ordenó celebrar el día **MARTES DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)**, a las **DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)**, la **AUDIENCIA PÚBLICA** señalada en los **ARTÍCULOS 11 y 12 DE LA LEY 1881 del 15 de enero de 2018**, dentro del proceso de Pérdida de Investidura de la referencia. Esta audiencia se realizará en la Sala Uno (1) del piso 3º, oficina 337 del Edificio Nuevo Naranjal (Carrera 65 No. 45-20. Medellín)

El Presente aviso se fija en la Secretaría de la Corporación a las ocho de la mañana - 8:00 a.m.- del dos (2) de diciembre de dos mil diecinueve (2019) y copia del mismo se le entrega a cada uno de los H. Magistrados; además se publica en la página WEB de la Rama Judicial en: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-tribunal-administrativo-de-antioquia/informacion-general;jsessionid=1217605E942DB8520D90434165AD85AD.worker2>

**JUDITH HERRERA CADAVID**  
Secretaría General